



POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO EN EL EXPEDIENTE N° 1788 POR EL UNIV. HUMBERTO ARIEL CENTURION ROLON, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.320.050 ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MUSICA.-

San Lorenzo, 15 de abril de 2025
Acta N° 08 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1788 del 13/03/2025 del Univ. HUMBERTO ARIEL CENTURION ROLON, con Cédula de Identidad N° 4.320.050 estudiante de la carrera de LICENCIATURA EN MUSICA, por el cual solicita INSCRIPCION FUERA DE FECHA, para el Primer Periodo Académico 2025, a fin de continuar la carrera.-

Las asignaturas a cursar en el presente semestre son: Informática Musical I, Arreglos Musicales I, Armonía Moderna IV, 2º Instrumento III Piano, Introducción a la Musicalización de Películas (Optativa), Tecnología de la Música II (Optativa I), Idioma Alemán (Complementaria) y Seminario de Trabajo Final de Grado.-

El informe de la Dirección Académica indica, que según la Dirección de la Carrera asiste en el desarrollo de clases de las asignaturas mencionadas en la solicitud.

En Perceptoría figura que adeuda 1 cuota por la Prórroga de Permanencia.

La matriculación fuera de fecha hasta las 18:00 hs del día martes 04/03/2025 por ventanilla de la Dirección Académica, por autorización del Señor Decano en la providencia de la Secretaria General en fecha 27/02/2025.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **DENEGAR** lo solicitado en el Expediente N° 1788 por el Univ. HUMBERTO ARIEL CENTURION ROLON, con Cédula de Identidad N° 4.320.050 estudiante de la carrera de LICENCIATURA EN MUSICA.-

Art. 2º: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo